EL CORREO

ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número

MADRID

Sábado 30 de Setiembre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncies, Principe, 27, principal.

Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 933

EDICION DE LA TARDE.

Progresos en la libertad política.

Discurriendo nuestro colega El Imparcial sobre la moderacion en la forma con que discuten ya los socialistas, de que es prueba reciente lo ocurrido en el Congreso de Sevilla, dice como resúmen de sus observaciones:

«Ahora el socialismo discute, se ilustra, y áun en sus «Ahora el socialismo discute, se ilustra, y áun en sus extravios y delirios descubre un espíritu civilizador y un respeto à la ley de que antes no se daba ejemplo; y áun puestos à la luz del dia sus principios y empresas, sabe la sociedad à qué atenerse y puede apreciar, ya la justicia de ciertas reclamaciones, ya el peligro de determinadas exigencias. ¡Cuánto daria la córte mescovita si pudiera cambiar los terrores del nihilismo por los Congresos obreros como el de Sevilla, con sus grandes errores y enormes absurdos! ¡Que discutan, con tal que no conspiren por la guerra civil! ¡Que se organicen cuanto quieran y se auxilien mútuamente, mientras que se atengan à la ley é invoquen como base de su mejoramiento y predominio la ilustración y la ciencial» tracion y la ciencia!»

El fenómeno apuntado por El Imparcial es exacto y las consecuencias de la libertad aplicada á las

cuestiones sociales, evidentes. Cuando en Febrero de 1881 cambiaron los procedimientos de gobierno y se inició una era de libertad (que esto no se negará) para la prensa y para el derecho de reunion y de asociacion, de buena fé los unos y los otros por pesimismo, los periódicos conservadores, predijeron toda clase de catástro-fes, que por fortuna no se han realizado, resul-tando, por el contrario, los elementos extremos

¿Quiere decir esto, sin embargo, que los republicanos y socialistas hayan desaparecido como fuerza y como realidad en la sociedad española?

más enervados, desordenados é impotentes cada

Ciego estaria quien tal cosa afirmara. Esos elementos, no son temibles desde 1874, porque sus propios escesos los llevaron al descrédito; y despues, porque gobiernos de solidez, cada cual en su esfera, así el del Sr. Cánovas como el del Sr. Sagasta, ofrecian y ofrecen, con su política,

confianza y garantias.

¿Pero este equilibrio en que la sociedad española descansa desde hace ocho ó nueve años, subsistiria el dia en que se removiesen las pasiones, en que se desgarrasen los partidos y en que se relajara el

principio de gobierno? Para nosotros es indudable, porque para nosotros es un axioma, que el peligro no está en los congresos de obreros de Sevilla, ú otras manifestaciones semejantes, sino en la debilidad de los Gobiernos; en la debilidad que proviene de su constitucion orgánica. tucion orgánica.

La libertad, en manos de un Gobierno fuerte da salud; pero esta misma libertad en manos de un Gobierno quebradizo, solo procura trastornos.

La educación popular.

Es indudable que de algun tiempo á esta parte las clases obreras muestran decidida aficion á marchar por las vias del progreso en lo que á su edu-cacion intelectual se refiere.

Muy pocos años hace todavía que era escasisimo el número de obreros que, despues del trabajo de todo el dia acudian á las escuelas á adquirir los conocimientos necesarios aplicables al oficio, arte ó industria á que se dedicaban. Hoy el estímulo, el propio interés, y sobre todo, el convencimiento que los obreros van adquiriendo de que las tres ó cuatro horas que emplean en las clases les reportan grandes beneficios, al propio tiempo que colocan su cultura é ilustracion á un nivel muy superior al de sus otros compañeros que no siguen el mismo camino, ha hecho que el número de aquellos aumente y es de presumir que en lo sucesivo todos los demás

El Fomento de las Artes y la Escuela de Artes y Oficios, son ya edificios pequeños para el gran número de obreros que anhelan completar en sus aulas su educacion intelectual; y esta dificultad, que irá en aumento, ha sugerido á un obrero, tan modesto como ilustrado, la idea condensada en los siguientes párrafos de una carta que ha dirigido á La Epoca, y este colega inserta anoche.

«Si el Fomento de las Artes—dice el obrero en su carta —ha de tener local à propósito y âmplias aulas y desaho-gadas clases de dibujo industrial, es necesario que los hombres de la fortuna asocien su nombre à esa institucion, construyendo un modesto edificio, verdadero albergue de los hijos del trabajo consagrados al estudio. Nosotros le pagariamos al generoso constructor el alquiler que se es-tipulase; la finca se anotaria en el registro como de la propiedad del banquero que realizase la obra, y andando el tiempo amortizaríamos el capital hasta quedar de nuestra pertenencia, ó sea de los obreros asociados. Un banquero conocido, el señor marqués de Urquijo,

nos ha otorgado una renta anual de 8.000 reales para pre nos na otorgado una renta anual de 8.000 reales para premios á los profesores y á los alumnos. ¿No habria quien, adelantando un capital, levante el edificio, de que anualmente recibiria un alquiler, y poco á poco el reintegro del desembolso hecho, aparte de ligar su nombre al progreso de la educación popular?

Si Vd., señor marqués, recomienda este proyecto en la Epoca, lo que es hor una aspiración, será muy protecto.

La Epoca, lo que es hoy una aspiracion, será muy pronto

La Epoca, que tanto estimula nuestras enseñanzas y nuestros progresos docentes, haria un acto meritorio di-ciendo à los hombres del dinero: «Ahí teneis el modo de realizar el bien, sin perjudicar vuestros intereses.»

Como La Epoca, nosotros nos asociamos al pensamiento de este inteligente obrero, y llamamos la atencion de las personas que pueden disponer de capital por si quieren prestar su concurso á una obra que redunda en beneficio de una clase digna por todos conceptos de estimacion.

No se crea que es solo en Madrid donde se nota este movimiento progresivo de ilustracion en las clases obreras, en varias capitales de provincia, y aun en algunos pueblos existe tambien.

En El Diario de San Sebastian leemos lo signien-

te relativo á este importante asunto:

«Tenemos una verdadera satisfaccion al consignar que en los diez primeros dias de matricula de la escuela de artes y oficios de esta capital se han inscrito más de 100 alumnos y unas 40 alumnas en la sección de señoritas, siendo de esperar que en los que restan hasta fin de mes el contingente excederá sin duda al de 261 alumnos y 70 alumnas matriculados en el curso anterior; prueba eviden-

te de la reconocida importancia que cada dia va adquiriendo dicho centro de enseñanza popular, al que acude á ilustrarse nuestra honrada clase obrera, que tanto debe á la munificencia de nuestro excelentísimo ayuntamiento.

¡Volvemos à las andadas?

Varios periódicos vuelven á ocuparse, aunque no con el calor de los primeros dias, de la actitud del duque de la Torre que, con versiones tan contradictorias, sigue siendo objeto de la natural cu-

Hé aquí la nueva fase en que hoy presenta la cuestion El Liberal:

«O el acto del duque de la Torre nada significa (y á esto hay motivo para inclinarse, al ver que puede significar-lo todo) ó al proclamar enfrente de la Constitucion que hoy rige otra Constitucion y al manifestar que sus propó-sitos merecen el asentimiento de Salmeron, Martos y Montero Rios, es evidente que se propone intervenir en la marcha de los asuntos públicos con el intento de facilitar una profunda reforma en el código político.

Y siendo esto así, los principios de la Constitucion de

Y siendo esto así, los principios de la Constitución de 1869, cuyo restablecimiento implica la reforma patrocinada por el duque de la Torre, son los siguientes:

1.º La consagración de los derechos individuales consignados en su título 1.º para corregir las arbitrarias restricciones establecidas por la Constitución vigente:

2.º El reconocimiento de la soberanía nacional y del

sufragio universal, que es al propio tiempo fórmula y ga-

Restablecimiento del art. 110 para que las refermas constitucionales sean fruto de verdaderas necesidades, acreditadas por el voto de la opinion, y nunca el resultado de la conspiración, del soborno y, en último término, de la

soberanía triunfante.
¿Que para consumar la reforma se toma como punto de partida la Constitucion de 1876? ¿Que despues de hecha la reforma de constitucion continúa apellidándose de la propia manera que hoy? ¿Qué importa el nombre? ¿Hemos de seguir disputando por una palabra, por una cuestion de feches?

Por algo dijimos desde el primer dia que las declaraciones del duque de la Torre no significaban una aproximacion al actual orden de cosas, sino un medio eficacísimo de alejarse, quedandose solo; una respetuosa pespenda.»

En esto último nos apartamos de la opinion de El Liberal. No hay pensamiento alguno de despedida, ni propósito alguno de segunda reserva, en nuestra opinion, y hablamos con toda sinceridad. El señor duque cree, y cree de buena fé, que es urgen-te acometer la obra de conciliar á la democracia con la Monarquía; de llevar á la Monarquía el mayor número de demócratas; y si no hubiera más cuestion que ésta, nosotros, lejos de contrariar, ayudaríamos al señor duque; porque esta política atractiva y elevada nadie la ha defendido antes que EL CORREO.

Lo que hay es que, tal como ha puesto las cosas el duque de la Torre por su carta de Biarritz, implica su pensamiento la division del partido liberal, y con ejércitos divididos, y trabajados además por los rencores, no puede hacerse nada.

El Porvenir, periódico zorrillista, aborda ya hoy esta cuestion de frente con más claridad por cierto que los dias anteriores, y despues de un prólogo satírico sobre las contradicciones de los últimos dias, lanza estas afirmaciones:

«¿Acepta el vencedor de Alcolea, sin distingos ni inter-pretaciones casuísticas, la Constitución de 1869? Pues, en-tonces, su empresa merece las simpatías de toda la demo-

cracia republicana.
¿Trata de mistificar, por el contrario, el Código en que se condensan todas las aspiraciones á que dió vida la inmortal revolucion de Setiembre? Pues, entonces, debe ponerse y, aunque ne quiera, tendrá que ponerse á las órdenes del Sr. Sagasta.

Ahora parece que lo subsistente es la Constitu-cion de 1869. Así lo indicaba *El Dia* anoche; así lo repite El Globo hoy, y esto se deduce de las siguien-

tes lineas de El Imparcial. «Mientras esto consignaba el colega (este colega es EL Correa entre los políticos el rumor de que se habian recibide cartas y telegramas de Escañuela, en las que el ilustre duque de la Torre sostenia y confirmaba las declaraciones hechas en nuestra correspondencia de Biarritz.

El rumor era exacto. En una carta de Escañuela, fecha de anteayer, el señor duque de la Torre manifiesta que no rectifica ninguna de sus declaraciones de Biarritz, entre otras razones, porque no quiere.»

A la altura á que han llegado las cosas, nos parece que lo mejor para todos es que se hable con precision, y que de una vez se disipen las sombras. Así no se gastarán municiones en balde, y tendremos todos un objetivo claro.

La direccion é inspeccion de los Registros.

No sabemos si nos será dable discutir en sério las desacertadas reformas que, relativamente á nuestro sistema hipotecario propone el suscritor de El Liberal. Luchan de tal suerte con el buen sentido, que parece imposible que las sostenga quien blasona de competente en esta clase de asuntos. Desconocimiento completo de los hechos que se han sucedido en nuestros dias, así como de las conveniencias que la práctica aconseja, v falta de criterio científico es lo que advertimos en el articulista anónimo, y á fin de que no se crean aventuradas nuestras afirmaciones, demostraremos su exac-

La supresion de la direccion de los Registros es una de las innovaciones que reclama el colabora-dor de *El Liberal*, fundándose en que este centro ha terminado su mision, despues de haber plantea-do la ley hipotecaria de 1861 y de organizar el Registro civil, para lo que fué restablecida posterior-

Examinaremos la fuerza de este argumento, si bien ante todo debemos advertir a su autor que está en un error lamentable y craso al suponer que la expresada direccion debe su nueva existencia á la ley de 18 de Junio de 1870, pues si hubiera estudiado nuestro derecho positivo sabria que la restablecieron las Cortes Constituyentes en Diciembre de 1869 para velar por el cumplimiento de la ley hipotecaria entonces reformada.

De aquí se deduce que el centro comun que ha-bia de dar uniformidad en la práctica á las prescripciones relativas á la inscripcion de inmuebles y derechos reales, es á juicio del legislador indispensable, no sólo al tiempo de planteamiento de este

servicio, sino despues para que sus preceptos se cumplan de una manera debida. Necesaria era en 1861 la dirección del registro de la propiedad que con tanto acierto implantó en nuestro país una reforma que afectaba á tradicionales costumbres y á leyes seculares y tan necesaria es hoy, y lo seguirá sien lo para que no se bastar lee sino que se conserve puro y genuino el espíritu de la reforma que se abre paso venciendo diariamente nuevos escollos procedentes unos de la manera de ser la propiedad en determinadas localidades, consecuencia otros de preocupaciones que se van desterrando y derivadas las más de las ocultaciones que obedecen al desen de eludir el pago de los impuestos.

¿Y quién niega que en este terreno la direccion de los Registros ha trabajado y trabaja con asidno afan? Repásense los dos tomos de las resoluciones que ha dictado desde 1874, y las disposiciones emanadas del ministerio de Gracia y Justicia para facilitar el registro de la propiedad inmueble, y dígase si hay algun otro centro cuya existencia esté más justificada que el de que nos ocupa. Analice el suscritor de El Liberal las estadísticas publicadas, modelo acabado en la materia, que al parecer desconoce, y despues de considerar lo vastisimos y com-plicados que son los ramos del registro civil y del notariado, que se hallan tambien á cargo de la direccion de los Registros, díganos si sostiene su tésis primitiva, pues nosetros estamos dispuestos á sostener cuán de ligero partió al formular sus infundadas denuncias.

Desgraciadamente, por razones que no son del caso exponer, la inspeccion ordinaria de los regis-tros, encomendada á las autoridades del órden judicial, ha resultado completamente estéril é ilusoria, siendo de la mayor urgencia poner remedio á este defecto de nuestra ley, que la práctica de vein-te años se ha encargado de evidenciar. Es menester crear un cuerpo de inspectores, dependientes de la direccion, que por sus conocimientos especiales, ejerzan constantemente sus funciones, á fin de que no se dé el caso de que registros que de las visitas trimestrales aparecen bien llevados, resulten despues sin índices, con prácticas viciosas, ó en un estado lamentable de abandono, dando motivo, de acuerdo con el Consejo de Estado, á la remocion de los registradores.

Esta es la única manera de que nuestro sistema hipotecario alcance la perfeccion á que debemos aspirar: estableciendo una inspeccion inteligente que descubra los defectos donde quiera que se encuentran, que exponga á la direccion anualmente las reformas que en cada localidad exija la naturaleza de la propiedad inmueble para su inscripcion, y que de tal suerte, el centro directivo, al propio tiempo que resuelva los expedientes de visita, pueda proponer las disposiciones que hayan de dictarse con objeto de que en materia tan esencial de la ciencia jurídica no nos estacionemos, sino que vayamos á la cabeza de las naciones más adelan-

Puede conseguirse este resultado con el actual sistema de inspeccion ordinaria? Nó, y mil veces nó; y sin embargo, de las visitas giradas por los jueces que no disponen de tiempo material, sin dedicarse á adquirir conocimientos profundos en esta parte de la législacion, son de las que se enamora y entusiasma el colaborador de *El Liberal*. Y á este propósito debemos consignar que la di-

reccion de los Registros, por medio de sus funcionarios, cuyo número es bien reducido, ha practicado multitud de visitas extraordinarias, mejorando la situacion de las oficinas, corrigiendo defectos y haciendo aplicar rectamente la legislacion, dispo-niendo para ello solamente de un crédito de 10.000 pesetas, que son las consignadas en el presupuesto vigente, y no 18.000, como equivocadamente supone el articulista.

Suprimase, pues, la direccion de los Registros y del Notariado; confiense las facultades inspectoras á funcionarios que solo por accidente se ocupen de este servicio, y en pocos años habremos concluido con el actual sistema hipotecario, sustituyéndolo con un completo desórden y desbarajuste, que es lo que, al parecer, desea el suscritor de El Liberal.

Nada decimos respecto á la afirmacion de ser innecesario el centro de que nos estamos ocupando, por hallarse ya organizado de una manera perfecta el Registro civil, porque El Liberal sabrá si esa organizacion existe y puede existir, dada la legisla-cion de 1870, no obstante los esfuerzos de la direccion del ramo.

Nuestra opinion es que la institucion del Registro civil se ha establecido desconociendo en absoluto las condiciones de nuestro país, y que por tanto la reforma que se lleve á cabo ha de ser radical, aparte de que se necesitarán muchos años y mucho celo de la administracion para que tan importante servicio adquiera el desarrollo que ha conseguido en otras naciones.

La conferencia del Sr. Navarro y Rodrigo.

Confiados en la diligencia y buena fortuna de los colegas de la mañana, dijimos anoche al hablar de esta conferencia: ¡buena noticia para los reporters!

Habia algo de egoismo en la excitacion; porque pensábamos en la mañana de hoy meter la tijera é informar con esto á nuestros lectores; pero leyendo despacio los periódicos se vé que han trabajado mucho, pero que saben poco.

El Imparcial dice que los amigos del Sr. Navarro y Rodrigo estaban anoche satisfechos; que apuntaban un poco contra el ministro de Gracia y Justicia, y que creen para un plazo no lejano, en la modificación ministerial: pero que estos son cálculos, porque el Sr. Navarro y Rodrigo nada ha dicho ni el Sr. Sagasta tampoco.

El Liberal, discurriendo con arte sobre antecedentes conocidos, da sus reflexiones como parte de la conversacion; dice que el Sr. Sagasta presentó todas las hipótesis, incluso la de ser derrotado en el Congreso, con lo cual le hacia fuerza, para que su apoyo (el del Sr. Navarro) fuese más resuelto; pero á la postre, El Liberal no afirma nada. Solo aventura la especie, de que de la conferencia salieron ambos satisfechos; el Sr. Sagasta, porque obtuvo lo que apetecia, y el Sr. Navarro y Rodrigo, tam-

El Globo viene á reflejar impresiones semejantes,

y los demás periódicos no adelantan nada á lo dicho.

Nosotros creemos que la reserva ha sido bien guardada, y que así se llevan las cosas formales, pero que no hay nada definitivo.

El Centenario de Santa Teresa.

La comision ejecutiva de la junta organizadora de esta festividad, ha confeccionado ya el programa de los festejos que han de tener lugar en Ayila con motivo de solemnizar el tercer Centenario de

Las funciones que principiarán el dia 11 de Octubre y terminarán el 22, se verificarán por el si-

Dia 11.—Apertura de la Exposicion de los productos naturales de la provincia y los de su industria, comercio y bellas artes, en el gran patio del convento de Santo Tomás.

Dia 11.—Inauguracion de la Exposicion provincial de ganados en otro lugar del referido con-

Dia 13.—Colocacion de la primera piedra en un monumento conmemorativo del Centenario costea-

do por la diputacion. En las noches de estos tres dias, se verificarán conferencias en honor de Santa Teresa de Jesús en

el Casino Hijos del trabajo.

Dia 14.—A las dos de la tarde se trasladará en procesion la imágen de la Santa desde su iglesia á la catedral. Por la noche iluminaciones. Dia 15.—A la misma hora que el dia anterior se llevará procesionalmente á la catedral, desde el pa-

lacio episcopal, otra imágen nueva de Santa Te-A las cuatro de la tarde tendrá lugar la tradicio-nal despedida de la Santísima Virgen de la Caridad

y la Santa, en la plaza de ésta. Por la noche tendrá lugar la reparticion de pre-

mios á los agraciados en el certámen literario.

Dia 16.—Adjudicacion de premios á los ganaderos favorecidos en la Exposicion.

Dia 17.—Cucañas en la plaza de la Constitu-Dia 18.—Fuegos artificiales.

Dia 19.—Bailes populares en varios sitios. Dia 20.—Distribucion de los premios obtenidos en el certámen escolar. Dia 21.—Velada literaria en el Instituto pro-

Dia 22.—Procesion solemnísima que terminará

con un Te Deum. Todos los dias, á partir del 14, habrá en la catetedral misa solemne con sermon por la mañana, y en la tarde novena y plática.

En uno de los dias de las fiestas hará su peregrinacion la junta de Dames de Madrid, asociándosela las señoras de la junta de esta ciudad.

El Circulo de Recreo y El Casino nuevo de Avila, amenizarán la fiesta dando suntuosos bailes.

Carta de Irun.

26 de Setiembre de 1882.

Sr. Director de El Correo. Muy estimado amigo: Antes de volver á cuarteles de invierno hemos venido á despedirnos de nuestros amigos de esta hermosa villa y ver cómo se encuentran las grandes obras que en la estacion y Aduana están proyectadas y en vías de ejecucion. La primera marcha con la actividad que permiten las dificultades del terreno, en el que á la vez de construir el nuevo edificio tiene que dejar espacio para el movimiento mercantil, cada vez más copioso en esta línea. La segunda apenas se sabe si ha comenzado. Se hizo la subasta hace cuatro ó cinco meses, y los contratistas solo han hecho hasta hoy unas pequeñas excavaciones: el tiempo, en verdad, no les favorece mucho; pero si no despliegan más

actividad, tarea tenemos para algunos años. Entre tanto, el comercio se vé obligado á realizar sus operaciones en el antiguo, estrecho y poco seguro barracon, que seria admisible, y como interino, el dia en que hace veinte años se inauguro la linea del ferro-carril; pero hoy es una de las mayores rémoras que se oponen al creciente desarrollo del

Los almacenes están repletos: doscientos wagones esperan vez para descargar, y más de otros tantos están desde Hendaya á Bayona esperando se les dé entrada. Esto es insostenible. Acaba de llegar un inspector general que el director de Aduanas envia para ver de sacar del atolladero á la administracion; y aunque conocemos su actividad y energia y sus especiales conocimientos, dudamos mucho que logre satisfacer los deseos del comercio estableciendo una marcha rápida, sencilla y fundada en grandes y elevadas miras de interés mútuo entre el fisco y el comercio.

No hace muchos dias que leiamos en el Diario de Barcelona quejas amargas del comercio de la ciudad condal, poco más ó ménos á las que nesotros venimos hace tiempo exponiendo en las columnas de EL CORREO. En Barcelona se quejan de que estaban sin despachar los cargamentos de NUEVE VA-PORES por malas condiciones de aquella aduana, y en Irun están hoy despachando los bultos que llegaron en los trenes del dia 15 y 16, es decir, hace diez y once dias, y para colmo de dificultades la administracion no cuenta con personal bastante para revisar y contraer los aforos, en cuya operacion se pierden lo ménos uno ó dos dias por más que el comercio pone de su parte cuanto le es dable hacer para facilitar la expedicion de este inmenso trá-

Otra de las rémoras con que batalla el comercio, son los mal bien dados certificados de origen. Si el Sr. Camacho no pone mano en este asunto y resuelve con espíritu liberal la cuestion de los certificados tememos un grave conflicto, y que se echen por tierra las ventajas conseguidas con el tratado de Francia; y no es solo el embarazo producido con aquella inutil formslidad; sino que habiendo dejado al criterio de los empleados periciales el decidir si un género es producto frances, belga ó inglés, á cada instante se suscitan cuestiones, y como el empleado nada pierde, por más que tenga á la vista el certificado, lo califica producto inglés, que es el coco

de nuestras aduanas y de nuestros proteccionistas que todo lo ven inglés, y mientras se resuelve la duda del vista, corren dias y dias, y el comerciante tiene que optar ó por esperar y acaso perder la ocasion de realizar la venta del genero, ó por pagar los derechos de la primera columna que le recargan el producto en 20 6 30 por 100.

Y no concluye aquí el Calvario del comerciante. De poco tiempo á esta parte se viene aplicando y haciendo uso de una facultad que se reservé la administracion, y que por lo absurda y perturbadora de los aegocios, no se creia pudiera tener aplica-cioa. En las Ordenanzas de 1870 se fijaron por el artículo 99, términos que eran comunes á ambas partes, es decir, al comercio y á la administracion; pero el Sr. Orovio lo entendió de otra manera; al comercio se le fijó, como máximun, para reclamar, cuatro meses, y el Gobierno se reservó cinco años. Esto es muy cómodo, aunque sea anti-comercial y poco equitativo. En la direccion de Aduanas existe un negociado de revision, que para cohonestar la la utilidad de sus servicios está produciendo una verdadera alarma: despachos que se hicieron en 1878 se vienen anulando ahora y mandando que se rectifiquen para exigir, en muchos casos, dobles descabas de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la compa derechos á los que se pagaron hace cuatro años. Esto, comercialmente hablando, es incomprensible, es una burla del sentido comun. Un despacho realizado sin protesta ninguna, ni por parte de la administración ni por la del comerciante; que por uno y otro se cumplieron en aquel acto todos los requisitos legales; que la administracion admitió y dió por buenos los documentos pre-sentados por el comerciante; que éste pagó los derechos que se le exigieron, «á los cuatro años wenir la direccion anulando un hecho pasado en autoridad de cosa juzgada;» exigir nuevos derechos por un género que el comerciante veadió hace cuatro años, ajustando su venta á los gastos y al coste que le resultaba con los derechos que pagó, es como decimos más arriba, una enormidad.

Las cosas han llegado á un punto, que, segun nos dicen, se ha propuesto la anulacion de un despacho fundándose en que se ha EXTRAVIADO UN CERTIFICADO. Es decir, que porque en las ofici-mas se ha extraviado un documento que se tuvo á la vista al hacer el adeudo, el comerciante debe pagar las consecuencias de aquel extravio. ¡Y se quiere que en España haya comercio! ¡Buen modo de promover su desarrollo y darle facilidades para que cumpla su mision!

La reforma de las ordenanzas que tales actos presuponen, podia remediar algunos males; pero lo dudamos, mientras no se dé audiencia para realizar esa obra á los comisionistas de Aduanas, á los comerciantes, á las empresas de trasportes, á los navieros, etc. - Bonifacio Ruiz de Velasco.

Los trenes blindados.

Los ingleses han inaugurado en la campaña de Egipto un nuevo sistema de ataque, que parece lla-mado á desempeñar un papel muy importante en las guerras venideras.

Se han servido de trenes blindados.

Esta es una innovacion que merece fijarse en

Los alemanes fueron los primeros en comprender toda la importancia de las líneas telegráficas en tiempo de guerra, pero el general Wolseley acaba de inventar una artillería para los caminos de hierro. Una pieza de sitio se monta sobre un wagon y se rodea éste de planchas de hierro para protejer á los artilleros; detrás se coloca el furgon de los provectiles, siguen á éstos una série de wagones cerrados, y por último, la locomotora, que en esta clase de trenes marcha detrás.

Esta pieza de sitio, en el mero hecho de estar montada sobre ruedas, se encuentra trasformada en pieza de campaña, capaz de apagar los fuegos de las baterías enemigas, que se compondrán de piezas de menor calibre. Por su movilidad é incesante vaiven, hace que las baterías enemigas no puedan rectificar el tiro; y este detalle es de tal importancia, que no puede pasar desapercibido para los oficiales de artillería.

Las baterías enganchadas se ven obligadas á permanecer estacionarias durante el fuego: desde el momento en que el enemigo ha calculado la distancia, se ven obligados los que mandan la pieza á cambiarla de lugar, lo cual representa una gran perdida de tiempo en medio del ataque, y quizá en lo más interesante de él. Este grave inconveniente, anejo á las baterías enganchadas, desaparece por completo ante la presencia de una batería sobre rails: con esta ni se pierde tiempo ni quedan caba-

llos fuera de combate. Un fusil puede hacer fuego al vuelo, pero un cañon no puede tirar sino sobre objetos fijos, y como la batería sobre rails está siempre en movi-

miento, de aqui sus ventajas. El tren blindado lleva consigo un destacamento de infantería para protegerlo: este destamento se coloca en los wagones que están agugereados con troneras: les wagones son furgones de bagajes ordinarios, convenientemente dispuestos con planchas y troneras, con lo cual quedan trasformados en casamatas movibles, cosa que se ve ahora por vez primera.

Empleados del ferro-carril, que son á la vez militaros, acompañan y sirven al tren, que lleva rails de repuesto, por si ocurriera un entorpecimiento.

La experiencia ha demostrado que es mucho más sencillo de lo que se creia reparar los daños que se hacen en la via.

Los maquinistas y fogoneros están llamados á formar parte de los ejércitos en el dia de mañana. Esta artillería de ferro-carril es una innovacion: habia ya artilleria montada, y hé aquí ahora que se

presenta la artilleria de vapor. Wolseley no es más que el complemento de Stephenson.

Este último es el inventor de los ferro-carriles aplicados á las necesidades del comercio; el primero es el inventor de los ferro-carriles aplicados á las

necesidades de la guerra. Las piezas de esta artillería de vapor son, por lo ménos, de doble calibre que las ordinarias de campaña, y tienen la ventaja de que su movilidad hace que su alcance sea muchísimo mayor: el tren blindado puede considerarse dueño, no solo del terreno que puede alcanzar con sus proyectiles, sino de todo el de la derecha y la izquierda en lo que alcan-

za la linea. Como exploradores los trenes blindados podrán reemplazar á la caballería: una bateria de vapor marchará á vanguardia de los ejércitos europeos y marchará á atacar las estaciones enemigas.

El conde de Waldersee mandará fabricar sus hulanos en Esseu y el general Billot sus lan cros á M. Sehneider de Creuzot.

Los ferro-carriles desempeñarán un papel muy importante en las guerras, y quizá se haga necesario fortificar todas las estaciones de las grandes

Si esta idea toma cuerpo y se desarrolla, la glo-

ria de su adquision recaerá sobre el general Wol-

Teatros.

Apolo.-Hemos visto las obras hechas en este teatro. Aquella sala, tan antipática para el público de Madrid, a causa de la desproporcion que existia entre las alturas de los pisos, se ha convertido, gracias á la reforma, en un teatro cómodo y espacioso, cuyas distancias aparecen calculadas, suerte que los palcos entresuelos se ven perfectamente desde las butaras; los palcos plateas no están tampoco á la gran altura que antes los separaba del patio, y finalmente, el actor domina desde la escena el patio, la platea y los entresuelos, todo lo cual se ha logrado subiendo más de metro y medio el piso de la sala. Las butacas tienen salida á los pasillos por once puertas, se ha colocado el telon metálico; los antepechos de las plateas se han decorado con arreglo al gusto del resto de la ornamentacion, y se ha hecho, en una palabra, todo lo que el público venia reclamando desde que se abrió

Las representaciones empezarán antes del 15, y creemos que desde las primeras noches las acertadas medidas de la empresa darán un resultado sa-tisfactorio para el público, tanto por la elección y reparto de obras antiguas, cuanto por la variedad

que piensa darse al espectáculo. Respecto á obras nuevas, sabemos que la empresa cuenta, no selo con algunas debidas á la parte más ilustrada del elemento jóven, sino tambien con dramas y comedias firmados con los nombres más respetables de nuestra literatura contemporánea. Estas obras se pondrán en escena con el mayor esmero, y cuidando ante todo del conjunto de la ejecucion. La compañía, que, dada la escasez de buenos actores, es la más completa que hace años se ha presentado al público, podrá, gracias á una dirección esmerada, interpretar las obras acertadamente. Con tales propósitos y tales medios, cree-mos que la empresa del Sr. Roca hará que recordemos, en lo posible, su antigua campaña de 1865 en el teatro Español.

ZARZUELA.—Con pretexto del ensayo general de la preciosa obra del maestro Arrieta El dominó azul, anoche se hallaba ocupado el coliseo de Jovellanos por numeroso público computato a su su consular de la coliseo de su consular de la computato de la coliseo de su consular de la computato de la computato de la colosio de la c público, compuesto en su mayor parte de literatos, compo-sitores y periodistas.

El espectáculo empezé por la nueva sinfonía escrita por el Sr. Árrieta, en la que se reunen hábilmente los motives de la zarzuela por medio de transiciones que hacen honor à la inspiracion del director del Conservatorio. Tanto éste, como la orgueste dirigida por al Sr. Veggueza fueron monor como la orquesta dirigida por el Sr. Vazquez, fueron muy

Como la funcion era en familia, los actores vestian trajes de casa; pero cantaron como en una primera represen-tacion, distinguiéndose las señoras Cortés y Soler-Difran-co, y los Sres. Berges, Ferrer y Subirà. La voz de la señorita Soler-Difranco nos ha parecido

más extensa y mejor timbrada, y seguramente tan simpá-tica artista ha de obtener este año brillantes triunfos,

Las obras y reformas hechas en el teatro son importan-Las obras y reformas hechas en el teatro son importantes; han desaparecido los escalones que daban acceso al vestíbulo; se ha empapelado y retocado todo el local, restaurándose el techo que produce buen efecto, y separándose los palcos por elegantes rejas de bronce dorado.

El pasillo de las butacas está alfombrado, pintándose estas localidades.

Además del telon metálico abundan las bocas de riego, hallándose dos de ellas colocadas á ambos lados de la es-

Ela.
El Sr. Arderíus tiene ya elementos para ver coronados sus laudables esfuerzos por el arte lírico, y seguramente no ha de faltarle el favor del público.

El empresario de teatros Sr. Ducazcal, à la simple lec-El empresario de teatros Sr. Ducazcal, à la simple lectura de la carta que se le ha dirigido por conducte del representante de la señora Marini en esta córte, rogândole un beneficio para socorrer à las victimas de la terrible inundacion que ha sumido en la miseria à varios puntos de Italia, y especialmente à Verona, ha ofrecido el teatro de la Alhambra, con la generosidad que le distingue, ocupándose desde el mismo momento en organizar una funcion à puerta cerrada, que se verificará en los primeros dias de la semana próxima por la tarde en el referrio teadias de la semana próxima por la tarde en el referido teadas de la semana proxima por la tarde en el relevido tea-tro, cen la opereta Boccaccio, en la que el Sr. Ducazcal, en obsequio à las víctimas de la inundacion, cantará la parte de Tonelero, que desempeña el Sr. Bianchi. Tomarán parte, además de los principales actores de la compañía italiana, algunes amigos particulares de la empresa.

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre la sala de lo criminal de la audiencia de Granada y el gobernador

de la previncia de Almería.

Otro decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Zaragoza y el gobernador de la provincia de Teruel. Gobernacion.—Real orden resolviendo procede admitir una demanda interpuesta en nombre de D. Francisco Feite contra una real órden que desestimó una instancia de su hijo sobre devolucion del empréstito del importe de reden-

cion del servicio militar. Otra reglamentando los servicios que deben llenar los profesores médicos en les establecimientos penales.

Gracia y Justicia.—Ley de Enjuiciamiento criminal

(continuacion).

Guenra.—Relacion de las cédulas de cruz del Mérito Militar concedidas á individuos no militares.

Pagos.

Administracion central. — Tesoreria central de la Hacienda pública. — El dia 2 de Octubre empieza el pago de la mensualidad acordada à las clases pasivas que cobran por esta Tesorería, efectuándose en la forma siguiente:

Dia 2, de once à tres. — Retirados de Guerra y Marina.

D.a 3, de id. à id. — Montepio civil, de la A à la Ll.

Dia 4 de id. à id. — Montepio civil, de la M. à la Z.

Dia 4, de id. à id.—Montepio civil, de la M. à la Z. Dia 5, de id. à id.—Montepio militar y pensiones remu-

neratorias.

Dia 6, de id. á id.—Cesantes de todos los ministerios.

Dias 7, de id. á id.—Jubilados de §todos los ministerios.

Dias 8, 9, y 10 y 11.—Todas las nóminas sin distincion.

—Altas, los dias 9 y 10.—Retenciones, el dia 11.

—Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el paro de sus baberos y pressiones sobre la Tesarería.

do el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesorería de Hacienda, pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde:

Dia 1. — Cruces pensionadas, de nueve á doce de la ma-

Dia 2.—Montepio militar, segunda clase (toda).—Monte-pio civil, letras de la M à la Q.—Montepio de la Real Dia 3.—Coroneles.—Retirados de Marina.—Montepio militar, primera clase, letras de la A á la Ll.—Montepio militar, tercera clase.—Jubilados de todos los ministerios

y Real Casa.

Dia 4.—Comandantes, plana mayor de jefes.—Cesantes de todos les ministerios y Real Casa.—Exclaustrados.

Dia 5.—Tenientes coroneles.—Montepio militar, primera clase, letras de la M á la Z.—Montepio de Marina.—

Nontepio civil, letras de la A á la E.—Secuestros de los contentes.

ex-infantes:
Dia 0.—Capitanes, tenientes y alféreces.—Montepio civil, letras de la R à la Z.—Pensiones remuneratorias.
Dia 7.—Sargentos, cabos, plana mayor de tropa y soldados.—Montepio civil, letras de la F à la Ll.—Montepio

de jucces.—Mesadas de supervivencia.

Dias 9 y 10.—Altas de todas clases.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.—Todas las nóminas sin

Dia 11.—Retenciones.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

El Cairo 26.—Corre el rumor de que dos àrabes pe-garon fuego à un wagon, y que esto dió lugar à la horro-rosa catástrofe ocurridà ayer en la estacion del ferro-carril

Esto no obstante, el Estado mayor inglés encargado de abrir una información sobre el siniestro, opina que este fue producido por la esplosion casual de una granada de muchas que conducia el tren.

Hasta ahora (dos tarde) se tiene noticia de cinco muertos

y 20 heridos à consecuencia de la voladura. Varios centenares de wagones cargados de municiones de boca y guerra han quedado completamente des-

El valor de las pérdidas es muy superior á lo que se cre-Se sabe que asciende á varios centenares de miles de li-

bras esterlinas.

*Viena *29.—En Presburgo (Hungría) han estallado grandes desórdenes contra los hebreos.

Varias casas de éstos han sido saqueadas por el popu-

La fuerza pública ha intervenido, restableciondo el

Han sido presos y entregados á los tribunales 40 de los principales alborotadores.

Lóndres 30.—La duquesa de Cumberland, esposa del hijo del ex-rey de Hannover, ha dado á luz una

Sir Alderman ha sido elegido lord corregidor de Lóndres.
El Times dice que el lunes próximo el khedive de Egipto obsequiará á los generales ingleses con un gran banquete de 50 cubiertos, al cual seguirá una fiesta en los jardi-

París 30.—El gobierno francés no se ha opuesto al nombramiento de Monseñor Rendé para el cargo de Nuncio de Su Santidad en París.

Tanto el gobierno aleman como el inglés se muestran conformes à aceptar oficialmente el nuevo órden de cosas establecido en Túnez con el protectorado francés, anulándose los convenios anteriores que puedan ser contrarios a

Italia no ha dado aun su consentimiento; pero se cree que pronto se llegará à un arreglo.

Lóndres 30.—Un despacho de Alejandria dice que no se ha regularizado todavia por completo el tráfico en el Canal de Suez à consecuencia de la falta de braceros ára-

AL MENUDEO.

Continúa sin novedad en San Ildefonso la Real Familia. S. M. el Rey estuvo ayer tarde de cacería en Riofrio, acompañado de la guarnicion que hay en la Granja.

Sucesos de anoche:

Dos operarios de la tahona número 58 de la calle de Mendizabal promovieron una riña dentro del establecimiento, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza.

El agresor fué detenido.

-En el cuarto entresuelo de la casa número 40 de la calle de la Cruz, se inició ayer tarde un pequeño incendio que fué sofocado sin causar daños

de consideracion.

—Uno de los coches Rippers que pasan por la calle del Principe, atropelló á un sugeto, causándole una herida en la cabeza.

Los trabajos ejecutados por los opositores á la plaza de número por la pintura de paisaje, vacante en la Academia de Bellas Artes en Roma, se hallan expuestos al público en los salones de la Real Academia de San Fernando.

En el Consistoria secreto que el Papa celebró el dia 25 por la mañana, además de crear y publicar cardenales del érden de presbiteros á los Nuncios en París y Madrid, preconizó dos arzobispos y 20 obispos, no figurando entre ellos ninguno para España.

Los guardias nobles, marqueses Cicollini y Guglielmi, portadores de los solideos cardinalicios para los Nuncios en Paris y Madrid, salieron de Roma el dia 26. Como ablegados les acompañan los auditores de las respectivas nunciaturas.

Los ayuntamientos de Arenoso, Córtes de Arenoso, Figueroles, Montan, Montanejos, Ribesalbes, Nules, Famara, Ouda, Cirat, Vil'ahermosa, Aranuel, Toga, Espadilla y Ballat (Castellon) han selicitado se les destine alguna cantidad del fondo de calamidades públicas con destino al socorro de los que han sufrido daños á causa de las últimas

Un telegrama de Roma, fechado ayer, dice que llegaron sin novedad los peregrinos españoles, reuniéndose todos en una sala de la estacion del fer-

Fueron cumplimentados en nombre del Papa por el comenda Santidad cuando aquel terminó su discurso, pronubo muchos vivas á Su nunciado en latin.

En igual idioma contestó el Obispo de Sigüenza, y después se dieron instrucciones á los peregrinos, que se dirigieron á sus respectivos alojamientos.

Hasta que no se reunan todos los representantes de la provincia de Castellon nada se acordará respecto á las elecciones provinciales en aquella provincia. Ayer asistieron solamente los Sres. Nuñez de Arce, Anton Ramirez, Sanchez Pastor y Es-

Nos escriben de Lugo que á las doce del dia 25 del actual descargó sobre el término de San Martin de Oleiro una horrorosa tormenta que destrozó completamente los campos, causando además una chispa eléctrica la muerte de un jóven, vecino de aquel pueblo, llamado Ramon San Gil Perez.

Con un espléndido almuerzo ha sido obsequiado ayer en el restaurant de Lhardy, el Sr. Abascal.

Dicho almuerzo ha sido dispuesto por los concejales procedentes del partido conservador. Siguiendo el ejemplo, los concejales adictos á la

situacion, tratan de obsequiar tambien al alcalde con un banquete. La feria de Cella (Teruel) terminó ayer, habién-

dose adjudicado medallas de oro y plata a los mejores ejemplares de las diferentes clases de ganado. El concurso estuvo bastante lucido y dejó satisfechos á todos los expositores. El célebre pintor Pradilla, nombrado sócio de mérito del Ateneo hace tres años, ha ofrecido al

Sr. Cánovas del Castillo dejar un recuerdo de su pincel en el decorado del nuevo Ateneo. Al efecto parece que se ha entendido ya con el Sr. Cánovas sobre el asunto del cuadro que pinte.

Ha oido un colega que se van á prorogar los tratados de comercio que caducan en el mes de Octubre próximo, con el fin de que puedan terminarse las negociaciones establadas.

En este caso se hallan los tratados de Alemania, Dinamarca, Grecia, Países-Bajos y sus colonias, Italia, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega, Suiza

Anoche salió de Zaragoza, y hoy ha llegado á Madrid, la comision que con plenos poderes de la Sociedad Económica arago nesa va á tomar parte en la subasta que ha de celebrarse el dia 3 del próximo Octubre para la construccion del ferro-carril por Canfranc hasta la frontera.

El cónsul general de España en Rio-Janeiro di-ce ayer al ministro de Estado que la salud públi-ca continúa siendo satisfactoria en dicho distrito

—Tambien el gobernador general de Cuba, en despacho de ayer, participa al ministro de Ultra-mar que la salud pública es satisfactoris en el territorio de su mando.

Hoy es el último dia de... revendedores de billetes de teatros. Mañana quedará establecida la agencia teatral para la venta.

El señor Obispo de Tenerife ha dispuesto que antes de dar la colocacion é institucion canónica á los que sean nombrados para cualquier beneficio eclesiástico de su iglesia, den á conocer su suficiencia científica por medio de un exámen en forma, segun lo han determinado los Sagrados Cánones, muy especialmente los del santo Concilio de Trento; y de tal manera está resuelto á llevarlo á la

practica, que no dispensará de este exámen ni aun à aquellos que haya nombrado por si mismo. Nos parece muy acertada y digna de imitacion la disposicion del señor Obispo de Tenerife.

En breve se publicará un decreto por el ministerio de Fomento, disponiendo que los recaudadores del Banco de España se encarguen de cobrar directamente, de las diputaciones provinciales, los fondos asignados en sus presupuestos para sueldos de profesores de segunda enseñanza.

Una carta del Escorial dando cuenta de la llegada de la Reina Isabel dice que, segun se asegura, las Infantas no se separarán ya de su madre; que algunos suponen volverá á Francia, despues del parto de la Reina, y que otros creen se preparan, ó están ya preparadas en el palacio de Madrid, las habitaciones que Doña Isabel y las Infantas ban de ocupar permanentemente y con entera independencia

Así lo dice El Liberal.

Ha llegado á Madrid, acompañado de su señoray hermana, Mr. Krupp, inventor de los cañones que llevan su nombre.

La Guardia civil del puesto de la Union (Murcia), ha sorprendido tres casas de juego, habiendo entregado á los tribunales 25 indivíduos y un parquete de barajas.

Ha sido nombrado vocal de la junta de instruccion primaria el Sr. D. José García Jove.

La colonia española de Oporto trata de fundar en aquella ciudad un Casino nacional, para lo cual tiene ya muy adelantados los trabajos de organi-

Ha llegado á la isla de Cuba, donde acaba de tomar posesion de su destino de administrador de Rentas Estancadas, nuestro particular amigo don

Próximamente unos setenta republicanos celebraron anoche un banquete en conmemoracion de la fecha del alzamiento de 1868.

A la hora de los brindis se pronunciaron muchos y muy entusiastas, leyéndose tambien el Manifiesto de Cádiz y las proclamas revolucionarias de aquella época. El Sr. Llano y Persi hizo el resúmen en un discurso caluroso, en el que hubo frases, recuerdos y comparaciones para casi todos los po-líticos que en aquel movimiento tomaron parte. Reinó el órden más completo.

Tambien en Calatayud se ha celebrado con un banquete la fecha de la revolucion, segun se des-prende del signiente telegrama que anoche recibimos de nuestro corresponsal:

«Calatayud 29 (8'30 noche.

Sr. Director de El Correo: Los demócratas federales de ésta han conmemorado el alzamiento nacional del 68 con un banquete, en el que, aparte de los muchos y entusiastas brindis que se pronunciaron, ha reinado el órden más perfecto.—Santamera.»

En el pueblo de La Jana (Castellon), algunos vecinos rasgaron el domingo último las listas electorales que el ayuntamiento acababa de fijar al pu-

La duquesa de Parma (princesa Pía), cuya muerte anunciamos ayer, era hija de Fernando II de Nápoles, y su marido, ex-coronel carlista, es her-mano de doña Margarita, esposa de D. Cárlos.

El ayuntamiento de Barcelona ha recibido el siguiente telegrama, en contestacion al que dirigió á S. M. el Rey con motivo de la inauguracion de las obras del monumento á Colon:

«Jefe superior de Palacio al alcalde -S. M. se ha enterado con el mayor gusto de haberse colocado la primera piedra del monumento á Cristóbal Colon, dando gracias V. E. y agradeciendo cual se merce las entreirestes el a V. E. y agradeciendo cual se merece las entusiastas acla-maciones de que ha sido objeto.

EDICION DE LA NOCHE.

ASUNTOS EXTERNOSES

Egipto.

El khedive, de acuerdo con su Consejo de ministros, acaba de publicar tres decretos importantes. El primero se refiere al establecimiento de una comision que tenga su asiento en el Cairo y que estará encargada de indagar todos los actos de rebelion que se han llevado á efecto, y de sumariar á sus autores. El segundo decreto establece tambien en el Cai-

ro un Consejo de guera para juzgar, segun la ordenanza, y sin apelacion, à todos los individuos que le sean designados por la comision de que habla el anterior decreto. El tercero ordena que se establezca en Alejanuría

otro Consejo de guerra encargado de juzgar á los criminales que sean remitidos por las comisiones anteriormente establecidas en Alejandría y Tantah, y que se ocupan de buscar á los autores de los asesinatos del 11 de Junio y de los saqueos é incendios que siguieron al cañoneo de Alejandría. Estas medidas severas se mitigarán un tanto con la próxima amnistía que, segun se cree, concederá

el khedive á todos los oficiales de su ejército que tomaron parte en la rebelion desde el grado de ca-Los consejos de guerra serán públicos, y cada uno de los acusados podrá nombrar el defensor que

En Berlin se cree que existe buena inteligencia

tenga por conveniente.

entre la Puerta y el gobierno británico, y en apoyo de esto se cita el hecho de haber sido nombrado Baker-Pachá, por acuerdo del Sultan y del khedive, para reorganizar el ejército egipcio.

El Morning Post desmiente la noticia de que el gobierno inglés haya entablado negociaciones con las potencias con respecto á un próximo arreglo sobre la cuestion de Egipto. Solo ha habido hasta ahora, dice este periódico, un cambio de impresiones entra los gabinetes de Berlin y de Lóndres, habiéndo se anticipado el regreso á esta última capital del e abajador aleman, conde de Munster, con objeto de facilitar las negociaciones diplomáticas.

Rusia.

Se ha promulgado una nueva série de disposiciones temporales, concernientes á la prensa, algunas de las cuales son excesivamente severas é inconvenientes, como por ejemplo: la de que en lo sucesivo todo periódico que haya sido amonestado tres veces o que reaparezca despues de cierto término de so spension, tendrá que someterse á la censura del comité nombrado al efecto, á las once de la noche de la vispera de su publicacion.

Austria-Hungria.

En el Consejo de ministros celebrado el último domingo en Pesth, bajo la presidencia del emperador, y al cual asistieron tambien los presidentes del Consejo de ministros de ambos países, se resolvió que fuesen convocadas las delegaciones para el 23 del próximo Octubre.

En Viena y en otras poblaciones importantes de Austria se están tomando grandes precauciones contra el célera.

Turquia.

En Hedjaz ha estallado una insurreccion entre los árabes que no quieren reconocer al Sultan de Constantinopla como Kalifa de su religion. La caida del cherif de la Meca se atribuye á las simpatías que este personaje ha manifestado por el movi-miento insurreccional de los árabes.

Sociedad protectora de los niños.

Anoche celebró sesion esta humanitaria Sociedad, y además del despacho ordinario, se ocupó la junta de terminar los arreglos convenientes, para establecer sin pérdida de tiempo, las juntas delegadas de distritos, que han de proporcionar pronta y eficaz asistencia médica y medicinas, a los niños enfermos, hijos de padres pobres de solemnidad.

Los niños pobres enfermos, á más de la asistencia facultativa, serán visitados por indivíduos de la Sociedad protectora, y por hermanas de la Caridad, de una congregacion especial, con quien está en arreglos la junta, para desempeñar tan importante mision.

Otro de los acuerdos de la junta fué el de acudir muevamente al señor gobernador de Madrid, para reiterar las quejas que la sociedad ya le tiene presentadas contra los directores de los circos ecuestres, que menespreciando las leyes, y á pesar de estar advertido por la Protectora, han empleado y siguen empleando en sus ejercicios niños de me-nor edad. La Sociedad pedirá al señor gobernador que gubernativamente aplique à los infractores las penas que la ley determina, á reserva de lo que re-suelvan los tribunales de justicia, en la querella que entablará la Sociedad inmediatamente.

Censura El Estandarte al señor ministro de Hacienda porque, habiendo calculado los ingresos eventuales en cierta cantidad, el resultado de la recaudacion arroja un superavit de un millon de

La Iberia, que trata hoy de esto en un artículo razonado, despues de citar los cupos de varios impuestos, cuya recaudacion fué deficiente bajo el gobierno conservador, señala tambien algunas rentas que tuvieron aumento sobre lo presupuestado en las administraciones de los Sres. Barzanallana y Cor-Gayon.

El Imparcial, que tambien se ocupa de esto, dice con mucha gracia:

«Hasta ahora, lo que se censuraba en los ministros de Hacienda era que sus có lculos superaban á la realidad. Con muchas equivocaciones como la que indigna á El Estandarte, podia darse el país por satisfecho.»

Segun vemos en los periódicos de París llegados hey, ha causado gran impresion en el barrio de Nuestra Señora de Bone-Navelle la expulsion de las hermanas de San Vicentre de Paul que tenian una escuela en la Calle de la Luna, siendo á la vez propietarias de la casa

El suceso habia llamado tanto más la atencion, que ha sido un local que fué respetado aun en los tiempos más revolucionarios y cuando hacia muy poco tiempo que un decreto de M. Herold, anterior prefecto del Sena, confirmaba la posesion

Muy concurrida se vió anoche la casa del señor Castelar de amigos políticos y particulares que deseaban saludarle y oir el juicio que de los asuntos del dia tiene el eminente orador.

Varios sócios del Casino democrático, concurrentes al banquete conmemorativo de la revolucion, celebrado en la tarde del 28, nos han dirigido una carta, rectificando el error padecido en el suelto que ayer publicamos, hablando de un pequeño escándalo que se armó al terminarse la comida.

La noticia en cuestion, nisiquiera procedia de la redaccion propia de En Correo, sino de una de las Agencias de noticias recientemente establecidas, tanto, que al propio tiempo que nosotros, la publicaron otros periódicos; pero como esto importa poco, y lo esencial es que la verdad prevalezca, con gusto consignamos, á ruego de los firmantes de la carta:

1.º Que el referido banquete se celebró en el lo-cal del Casino, calle de la Flor Alta, núm. 9, y no en el teatro del Recreo.

Que ninguno de los indivíduos que asistieron á dicha manifestacion faltó á las conveniencias sociales ni dió lugar á ser detenido por el delegado de la autoridad, alli presente.

En Alicante es objeto de las conversaciones un hecho que tratan de esclarecer las autoridades. Hace pocas noches fueron halladas en las calles de la ciudad tres tapas de ataud que á juzgar por su deterioro, se cree deban haber sido extraidas del ce-

Aunque son muchas las versiones que circulan, acercá de este suceso, parece indudable tratarse de una profanacion, ignorándose quiénes scan los autores de la misma.

En el castillo de la Aljaferia (Zaragoza) ha dado principio la celebracion del Consejo de guerra que ha de juzgar la causa formada á consecuencia de la colision ocurrida entre militares y paisanos en el valle de Ansó el año 1879.

El proceso es complicado y en él se hallan comprendidos gran número de acusados.

De las decisiones del Consejo daremos oportuna cuenta á nuestros lectores.

El segundo ejercicio de las oposiciones al premio extraordinario concedido por la Academia de Jurisprudeucia, que debia verificarse el 1.º de Octubre, se ha suspendido hasta nuevo aviso.

En el expreso del Norte ha llegado esta mañana a Madrid la señora condesa de Casa-Sedano.

Noches pasadas, en la fábrica de agnardiente de San Andrés de Palomar (Barcelona), hizo explo-sion la caldera desplomándose varios trozos de pared y resultando tres heridos graves y varios con-

En Barcelona se ha inaugurado con buen éxito el alumbrado eléctrico, establecido ya definitiva-mente en el gran paseo de Colon.

Los periódicos de Cataluña dan cuenta en estos términos de la visita que acaba de hacer á Gerona el diputado Sr. Fabra y Floreta:

«En la noche del dia 22 fué obsequiado con una serena-ta, alternando la orquesta de la ciudad, la banda militar y el coro del Orfeon, nabiendo asistido una concurrencia tan numerosa, que llegó á imposibilitar por completo el trán-sito por la calle de Ciudadanos y las inmediatas. Todo el dia de ayer la fonda donde se aloja el Sr. Fabra y Floreta se vió materialmente atentado de accesa é vidado.

y Floreta, se vió materialmente atestada de gente, ávida de saludarle y de reiterarle sus simpatías.

Dos cuestiones de importancia suma para esta ciudad están á punto de tener un satisfactorio arreglo, merced á las gestiones que ha venido practicando el Sr. Fabra y Floreta cerca del Gobierno de la nacion. Es la una la de los embargos, y la de consumos la otra; y ambas, segun todas las probabilidades, tendrán un resultado satisfac-

Hoy han llegado a Madrid por las diferentes lineas los Sres. D. Vicente Querol, D. Leopoldo Alba Salcedo, D. Leonardo Ortega, D. Fernando de Vicente, D. José Sanmartin, D. Manuel Manrique, D. Bonifacio Toboso, D. Tomás Pellicer, D. Pedro Martinez Luna y el señor conde de Santigrando de Sant tiago; los generales Lopez Dominguez, Búrgos é Izquierdo, D. José Cadenas y el director del ferrocarril del Norte.

Telegrafia el gobernador de Valladolid partici-pando que ha terminado la féria en aquella capital sin que haya ocurrido incidente alguno notable. Las transacciones de cereales han sido muchas y á

Es probable, aunque no seguro, que se acceda á la pretension de varios alumnos de derecho y medicina, que desean se les concedan exámenes extraordinarios en los quince primeros dias del mes que empieza mañana.

El Sr. Moret ha llegado esta mañana á Madrid, siendo recibido en la estacion por bastantes amigos particulares y políticos.

En el despacho del subsecretario de Ultramar se han reunido esta tarde los indivíduos de la Comision central española para la próxima Exposiçion colonial de Amsterdam.

En esta junta, preparatoria de la del próximo jueves, se ha dado cuenta de cuantos datos se han recibido relativos á la Exposicion.

Procuraremos enterar á nuestros lectores de cuanto se refiera á un certámen que tanto interés tiene para nuestro país.

El director de Instruccion pública, Sr. Riaño, ha visitado esta mañana el edificio de la Universidad, acompañandole el rector y el ilustrado secretario Sr. Solier.

Lo ocurrido en la Fábrica de tabacos fué lo si-

Unas cuantas cigarreras se negaron á trabajar so pretesto de que era demasiado fino el papel que les dá el Estado para los cigarrillos; y como esto, si bien es verdad que perjudica á las operarias porque tienen que esmerarse más en la elaboracion, favorece y debiera satisfacer las justas exigencias del público, no comprendemos, cómo algunos periódicos censuran al administrador de la fábrica por nu acto que, por ser de justicia y redundar en beneficio del público, si algo merece, son alabanzas.

Telegramas recibidos esta tarde participan que un sargento de la guarnicion de Toledo que se hallaba cumpliendo condena en el correccional de aquel punto ha sido asesinado por un presidiario. Ha empezado á instruirse el correspondiente su-

Hasta las cuatro de esta tarde iban matriculados en la facultad de medicina 1.100 alumnos.

El señor ministro de Fomento presidirá mañana la apertura del curso universitario.

Inexactitudes de El Liberal de hoy en su articulo titulado «Registros de la propiedad»: Que el Sr. Hernandez permutára el regis-

tro de Castrojeriz con el de Alcoy.

2. Que el mismo Sr. Hernandez fuera registrador de Castro jeriz al ser nombrado para Avila

en 6 de Abril último, y que haya permutado el registro de Avila con otro de inferior categoría. Que al ser nombrado el Sr. Llano para el registro de Villacarriedo haya permutado su cargo

Que el registrador de Avila se haya jubilado, puesto que D. Salvador Fernandez sirve ese destino desde 4 de Setiembre de 1877.

Que exista órden de 4 de Setiembre de 76 ni de ninguna otra fecha que fije el tipo de la derrama del pago de libros en el 10 por 100 no sabe-

Que se hayan recaudado 625.000 pesetas desde que los registradores pagan los libros, y que resulte un sobrante de 63.000 duros.

Que cuesten á nueve pesetas los libros para los registros de la Península. Despues de esto, ¿qué queda del artículo de El

Ayer ha salido para los baños de Alhama el di-putado D. Manuel Ibarra. La conferencia que se suspendió en el Centro de

Asturianos, de la que estaba encargado el señor Sawa, tendrá efecto el martes próximo.

Entre otras personas, han conferenciado esta tarde con el señor presidente del Consejo de ministros el ministro de Marina y los generales Jovellar y Búrgos. Segun telegrama de Jaen, en la féria de la Puerta ha sido mortalmente herido un sugeto de Real

de Segura por un convecino suyo, que fué puesto á disposicion de los tribunales En la calle de Santa Isabel fué esta tarde atropellado por un coche de plaza un muchacho de diez años, el cual sufrió varias contusiones.

Con motivo de las dudas surgidas acerca de la época en que ha de dar comienzo el período electoral, parece resuelto que este empiece desde la publicacion de las listas.

BALANCE DEL DIA.

Lo más apetitoso que los periódicos traen hoy es... lo que no traen sobre la conferencia del señor Navarro y Rodrigo.

Nosotros tampoco sabemos nada de efencia cierta y por inspiracion estraña, ni lo hemos procura-do: por una razon sencilla. Porque inmediatamente de celebrarse una conferencia como la que se persigue y tratándose de personas tan reservadas como lo son, en efecto los Sres. Sagasta y Navarro y Rodrigo, el preguntarle á ellos es el camino más inseguro de averiguacion.

Estas cosas se saben casi siempre por reflexion, verbi gracia, por medio de algun amigo enterado de ciertos precedentes, que se corra un poco en el calor de una conversacion.

Pero todavía es más seguro no preguntar á nadie nada, y remontándose al origen de las cosas, de-jarse llevar de la inspiración propia. Este sistema es el de El Correo para los casos

difíciles en que es preciso romper por algun lado. Cuando El Correo hizo aquella campaña de cuarenta dias vaticinando la caida del Sr. Cánovas, no consultó á nadie; tuvo encima las burlas de todos los demócratas y la incredulidad de los nueve décimos del partido constitucional. Y EL CORREO

Cuando constituido este Gobierno, y en funcio-nes el Parlamento, El Correo, por lo del acta de Purchena y otros indicios, dió la voz de alarma é indicó que todo aquello podia ser el gérmen de disgustos, unos se encogian de hombros, otros lo to-maron á hostilidad, y todos le quitaban importan-cia. Se sucedieron los meses, aumentaron los desabrimientos, cada dia en las secciones habia un descalabro, y por último vino lo del juicio oral. En una palabra, que El Correo volvió á acertar. Ahora ha surgido la actitud del duque de la Tor-re, reflejada claramente en la carta de El Imparcial,

y El Correo, tirando por la calle del medio, y sin consulta de nadie, ha contribuido algo á enderezar la opinion, que andaba medrosa y desorientada.

Claro es que siendo falibles nos hemos de equivocar muchas veces; pero lo ménos malo para el oficio, es estudiar uno mismo los hechos cuando se ofrecen borrosos, consultar los antecedentes, y luego sacar con brío las consecuencias.

Nunca hemos creido nosotros, apartándonos del comun sentir, rodando las cosas como han rodado, y encontrándose como ya se encuentran, que todo se arreglaria con una pequeña modificacion, como ha dicho y creido la malicia de los demócratas, en cuyo campo y sus afines no se quiere bien al Sr. Navarro y Rodrigo.

Asimismo nos parecia escesivo, que en caso alguno y por ningun camino entrára el Sr. Navarro y Rodrigo en el gobierno, como en ciertos círculos se ha dicho, de algunos dias á esta parte.

El Sr. Navarro y Rodrigo con talento sobrado

para ver la situacion de las cosas, tiene un sentido de la política actual, que no ha ocultado á nadie; y dentro de este sentido, habrá expuesto sus opiniones, que no creemos inconciliables con las del Gobierno, ni mucho ménos, pero que no sabemos hasta qué punto y en qué momento podrán aco-modarse á la realidad y á la posibilidad.

De cualquier modo, es positivo—y esto es lo que hemos oido—que la conferencia fué cordial, y que así el Sr. Sagasta como el Sr. Navarro, miran las cuestiones con criterio elevado; pero no es exacto decir, y mucho ménos justo, que al Sr. Navarro mueva un interés personal.

De otras cosas, solo hay de novedad, que El Imparcial vuelve hoy á decir «que en una carta de Escañuela, fechada el dia 27, el duque de la Torre manifiesta, que no rectifica ninguna de las declaraciones de Biarritz, entre otras razones, porque

No negamos la referencia; an tes nos parece verosimil; pero si recordaremos lo que El Norte ha dicho de su carta, y lo que el mismo Imparcial corroboró al manifestar «que, en efecto, habia llegado á tiempo para consultar con el ex-regente del rei-na, á quien parecia bien la carta de El Norte,» que por cierto, y como todo el mundo sabe, no se compagina con la de El Imparcial, que siempre hemos tenido nosotros, en medio de las contradicciones de estos dias, como el documento más auténtico. Por eso nos hace fuerza lo que hoy dice El Im-

Sea lo que fuere, con la Constitucion de 1869, son resta los importantes elementos que se han sumado al duque, cuando se ha creido verosimil la transaccion de la carta de El Norte, y solo resulta demostrada la adhesion del general Beránger y la actitud más ó menos resuelta y condicional del Sr. Montero Rios.

En una palabra y para no cansar más: la Constitucion de 1869 implica, á juicio nuestro, un imposible, y la de 1876, un paso ocioso.

De aquí no se puede salir.

Ya dijimos ayer, y recordamos hoy, que la córte estará mañana, á las cinco de la tarte, en Madrid. El Sr. Alonso Martinez se encuentra un poco mejor. Hoy le ha visitado el Sr. Sagasta.

Un parte de Bruselas dá la estupenda noticia de que aquel gobierno trata de comprar á España las islas Filipinas. Bien es verdad, que al trascribirlo la Agencia Fabra la califica de falsa, y hace bien. Los valores, más flojos que ayer.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DEL 30 DE SETIEMBRE.

ÚLTIMOS FONDOS PÚBLICOS FONDOS PÚBLICOS 3 p. 100 int. c. Ob. Munic. de id Ob. Erlanger de d 28'97 112 29,15 B. HIPOTECARIO 4 por 100 perp. int. 4 por 100 perp. ext. 4 por 100 amortizab O. de ferro-carriles Id. de 5.000 ptss... Id. Alará Santand. Carreteras de Abril Idem de Agosto 66'45 66'00 80'80 57'99 Cédulas al 7 por 100 Idem al 6 por 100... Idem al 5 por 100... B. h. al 6 por 109... 100'80 Idem de Agosto . Idem de Marzo... VRES. COMERCIALES Idem de Julio..... Obraspúblicas.... Personal Ob. de A. de Cuba Ac. B. de España.
Idem Hipotecario.
Id. de Castilla.
Tranvía de E. y M.
Obligaciones de id. 398'00 100.80 Billetes h. de Cuba Sisas del A. Madrid sas del A. Madrid Londres, a 90 dias fecha, 47'30 París, a ocho dias vista, 4'92 Resumen.

Como último dia de mes ha habido más animacion, verificandose mayor número de transacciones.

La eferta de papel se ha hecho más sensible con motivo

de la liquidacion, y como es consiguiente, les fomo os han estado más flojos que ayer, é mejor dicho, ha habida oscilaciones varias, aunque en muy reducido terreno, vi niende en último término à perder los cambios algunos a intimos de los tipos de la reunion anterior.

El 3 por 100 interior al contado dió principio à 29°0° y ha cerrado en la hora oficial à 28°97 1/2.

A fin del próximo se ha hecho desde 29°25 à 29°15.

El 4 perpetuo interior en relacion con los cambios del consolidado se ha cotizado à 66°35, 40 y 45 en este órdea.

Tambien se ha publicado à 66 por 100 el 4 exterior, quesdando en observaciones à 66°10.

Sin variacion los ferros en sus cambios últimos, se ham hecho à 57°95 y 90.

Sigue siendo objeto de hastantes transacciones el 4 amor-

Sigue siendo objeto de bastantes transacciones el 4 amortizable y hoy se ha notado mayor demanda de papel que otros dias cotizándose desde el cambio de 80 35 á 80 80 con el que termina a las tres de la tarde.

Sostenidos en sus cambios de ayer los billetes de Cuba, los cuales han tenido escasa contralación, no habiéndese publicado más precio que el de 100.80.

Las acciones del Banco de España, á 398, quedando convenidas operaciones para cotizarse el lunes à 398 y 399.

Bolsin.

A las cuatro y media.-Los mismos cambios de la hora

TELEGRAMAS.

Tunez 30.-El italiano Meschino, condenado por el

Túnez 30.—El italiano Meschino, condenado por el Consejo de guer, a y amnistiado por las autoridades francesas con la conducion de que abandone la regencia de Túnez, ha sido puesta hoy en libertal, embarcandose en un buque que sale con a reccion à Sicilia.

Bruselas 30.—Un periòdico que se publica en esta capital con el título de L'Escout atribuye el viaje del ministro belga Frere Orban nada ménos que al propósito de comprar las islas Filipinas.

Dicho diario no sabe si se rata de comprar todo el Archipielago filipino ó solo laista de Mindanao.

Nadie ha dado aquí crédito à semejante noticia, evidentemente falsa, pues es inverosimil que una nacion como la de Belgica, que ni siquiera tiene marina de guerra, trate de adquirir colonias, y seria un absur do suponer que hubiese en España gobierno alguno capaz de enagenar la menor parte del territorio español

Viena 30.—Las correspondencias de Constantinopla dicen que en vista del aislamiento en que las grandes potencias han dejado à Turquia, no seria extraño que esta tratase de entenderse con Inglaterra acerca de la cuestion egipcia —Fabra.

Banco Agricola de España

Desde el dia 2 del próximo Octubre y horas de once de la mañana á dos de la tarde, queda abierto en estas oficinas: Lobo, 27, principal, el pago de intereses trimestrales que vence en 1.º del citado mes, sobre el primer desembolso de Obligaciones especiales de este Banco.-Madrid 27 de Setiembre de 1882 .- El Secretario interino, Angel Lopes

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

DEL BANCO IBÉRICO, CÁRMEN, 14

Las imposiciones tienen las garantías siguientes:
1.º Una primera hipoteca de fineas en Madrid

por valor de 4.507.536 rs., que responde á este solo objeto.
2.º Todos los créditos, pertenencias y fondos

del Banco Ibérico.

Devengan el 5 y 6 por 100, y se admiten solamente los domingos y dias festivos, de diez á una.

Los pedidos de reintegro pueden hacerse los martes, jueves y sábados.

Banco Elipotecario de España.

Habiéndose acordado por la administracion de este Banco se proceda á la revision y renovacion de las autorizaciones y nombramientos concedidos por el mismo para la agencia de préstamos hipoteca-rios, se pone en conocimiento de los señores á quienes se les haya conferido á fin de que antes del 1.º de Diciembre próximo se sirvan presentarlos en estas oficinas para los efectos oportunos; previniéndoles que desde dicha fecha quedarán sin efecto ni valor las expedidas hasta el presente, y solo se considerarán como agentes los que obtengan la reno

vacion de sus nombramientos.

Madrid 29 de Setiembre de 1882.—El secretario general, Enrique Lamartinière.

Cultos.

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Rosario y el Santo Angel Titular de España y San Remigio, Obispo.—Indulgencia Plenaria tantas veces cuantas se visite la capilla del Rosario en Santa Catalina de Sena, ó cualquier iglesia del órden de Santo Domingo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Concepcion Jeronima, donde por la manana habrá misa mayor, y por la tarde, completas y procesion del Santísimo para reservar.

Termina en la parroquia de San Millan la novena de la Virgen de la Merced, celebrándose hoy la funcion prin-

Tambien termina la novena de Nuestra Señora de las Mercedes en las monjas de Góngora.

Espectáculos para manana. Comedia. -2. de abono. - Turno 2. - A las ocho

y media.—Mi secretario y yo.—Muérete y verás.—Intermedios por el sexteto.

Rarzuela.—2. de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—El dominó azul.

A las cuatro y media.—Jugar con fuego.
Alas cuatro y media.—Jugar con fuego.
Alas ocho y media.—Boccaccio.
Lara.—Turno 2.º—A las ocho y media.—Sin aladero.
Perros y gatos.—Robo en despoblado.

A las cuatro y media. -La chismosa. -La ocasion la Wariedades.—A las ocho.—El ayuda de cámara —El reservado de señoras.—El álbum de las viclimas.—Los

Bhartin. - A las ocho y media. - El arcediano de San Gil.—El manicomio del Norte.—Palabra de aragonés.— Un hombre de bien.—Un capitan de lanceros.

Un hombre de bien.—Un capitan de tanceros.

A las cuatro y media.—Juan Diente.

Circo de Price.—A las ocho y media de la noche.—

El célebre americano tirador de pistola y carabina Mister
Paine y su señora.—La familia Rocré.—Los elefantes
amaestrados.—Los ginnastas españoles hermanos Beasy.

Contrata la contrata de servicio de la contrata de la cont —Se ejecutará la pantomima de gran espetáculo Jadvica o la venganza del conde Rotoff.

A las cuatro y media —La misma. Circo é hipódromo de verano (frente al Dos de Mayo.)—A las cuatro y media de la tarde y á las ocho y media de la noche.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Plaza de Toros de Madrid.—15.* corrida de abo-

no. Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. José Tor-res Diez de la Cortina (nuevos en esta plaza) los cuales serán picados por Juan Fuentes y José Bayart (Badila) y estoqueados por Rafael Molina (Lagartijo), José Sanchez del Campo (Cara-ancha) y Angel Pastor.—La corrida empezará á las tres en punto.

Capellanes.—A las ocho y media.—Una coincidencia alfabética.—Baile español.—Música clásica.—El ente enamorado.—Les dros chumps.—La calandria.

A las cuatro y media. - La cisterna de Albi. - Baile. -Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente con bifosfato de cal y floruro potásico

Chocolate reconstituyente con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo

con pepsina y bismute

Chocolate contra las lombrices

con santonina Chocolate pectoral balsámico Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energico; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la denticion de los niños, dar volúmen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tísis tu-

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuleso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficacísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas en hallan paralizadas.

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermifugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los organos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos,

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que tole

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dósis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO

SENORES SAEZ UTOR Y SOLER HOY

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y paradarles bouquet (arema

La clarificacion de los vinos es una operacion tan impor-tante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibili dad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que

dad de conservar aquenos cardos, sino cambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártare que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.

una economía del 80 por 100. Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que

16 reales caja. A cada caja acompaña la instruccion correspondiente

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que ne alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con

clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

zando así su composicion y propiedades. La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á cla-

DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.



SEGUNDO ANIVERSARIO

Excma. é Ilma. señora doña

MARIA JESUS RIESCH

DE GALVEZ CAÑERO

falleció el1.º de Octubre de 1880

> Todas las misas que se celebren el 1.º de Octu-bre en la iglesia parro-quial de Santa María por los sacerdotes adscritos á la misma será aprolleches la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijas, suplican à sus amigos se sirvan encomendarla à Dios.

mérica, Oceanía, Australia y la India.

Abonos y medios abonos à landós, clarens, berlinas y milores.

Venta de carruajes de todas clases nuevos y usados. Real, 1, cuadruplicado (Chamberí.)

Exíjase la marca dos CES cruzadas.

Por u

Academia Preparatoria
para carreras especiales, dirigida
por D. José Mirete, licenciado en
ciencias y oficial del cuerpo de Estadística y D. Leopoldo Soto, oficial
del cuerpo de Topógrafos. Colmillo, 7, 2.º. Clases especiales para
las próximas oposiciones de ingreso en los cuerpos de oficiales de
Topógrafos, Estadística y Ayudantes de obras públicas.

Dr. MORALES.

Especialista en síflis, venereo,
esterilidad e impotencia. Trataacreditado en miles de enfermos.

Carretas, 39, principal

Se vende papel por arrobas
en la administración de este
periódico.

PERLAS DEL DECLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

calman, en algunos minutos. las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CARETA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres o cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del LAS PERLAS DE ETER son el remedio por excelencia para las personas nervosas e propensas à ahogos, à calambes de estomago y à desmayos, por lo que deberan tener siempre à la mano esto precioso medicamento. Exijase la firma:

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfate de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy facilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma: LAS PERLAS DE TREMENTANA

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias

CONSTRUCCION DE CALDERERIA

DECARREHERMANOS

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilacion.

Se construyen calderas de vapor de todas clases, depósitos para agua, fábricas de espíritus, de granos, vinos, cañas, remolachas, etcétera. Calderas para jabon, cervecería, fábricas de azúcar, etc. Aparato nuevo para la destilacion de orujo producido en primera destilacion, aguardientes anisados de 25 grados. Santa Feliciana, 4, Madrid

LA CRISIS

ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta:

En Madrid: En la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal, y en las principales librerias.

En Barcelona: En las principales librerias. Paris: 92, rue Richelieu.

SU PRECIO: UNA PESETA.

CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO

PROFESOR CALDERON CARRETAS, 14 BAJO - Para que se forme una idea de las ventajas de este prepaado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:

«El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y

Por mayor: Alcaraz y Garcia.

30 Stbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 17

EL COPRECITO DE ÉBANO

Dominada por una especie de fatalidad que sentia impulsarla, Luciana obedeció y leyó en voz

«Un doble crimen ha llenado de espanto esta mañana á todo el barrio de San Martin. Un jóven llamado Mauricio David se ha presentado en casa de la señorita Lucia Staps, con la que habia vivido anteriormente y que desilusionada por la mala conducta de su seductor habia vuelto á casa de sus padres: por desgracia estos estaban ausentes. Mauricio David intimó á la jóven á que se volviese á marchar con él y en vista de las energicas nega-tivas de Lucía, se armó con des pistolas que hasta entonces tenia ocultas en sus bolsillos. Apenas tuvo tiempo Lucía de dar un grito, cuando cayó como herida por el rayo: con la segunda pistola se suicidó inmediatamente Mauricio.»

La lectura de este drama real fué seguida de un profundo silencio. Luciana levantó la vista y sin atreverse á decir una palabra, miró á Georges

-Pues bien-dijo éste sacando del bolsillo las dos pistolas que colocó precipitadamente sobre el mostrador—aquí están las armas preparadas y si me contestais como Lucia Staps... á fé de Georges Lambert... obro al momento como Mauricio David. -¡Georges!

-¡Nada de sermones! ya hemos hablado bastante antes de ahora—interrumpió el desgraciado con una gran desesperacion.—Nada de súplicas, serian completamente inútiles. O vivimos juntos, o morimos juntos... esto ahora mismo... ¡elegid!
—¿Y nuestra hija... Georges... olvidais nuestra

-En su nombre os suplico por última vez que

me sigais ... ¿Quereis? ...

-Esa sería la perdicion de los tres, Georges.. Pero miraos en ese espejo... ¡Oh! mientras sigais así... mi abuela me lo prohibe... ¡Jamás!

—¿De modo que rehusais?

-Acordaos de Lucia Staps.

-Entrego mi alma en manos de Dios... y le ro-

—¿Es vuestra última palabra?—gruñó Georges cuyo furor llegaba á la locura.

Luciana no contestó. Con los brazos cruzados y los ojos levantados al cielo, parecia una mártir dis-puesta á emprender su vuelo hácia su definitiva

-Pues bien... desgraciados de los dos... vos sois quien lo ha querido. Y amartillando una de las pistolas, la apuntó á

Pero Dios no quiso sin duda que este drama terminase así.

Se abrió una puerta del fondo de la tienda y Jacques se precipitó con la rapidéz de un rayo sobre Georges, arrancándole de las manos las dos pistolas que desaparecieron como por encanto.

Detrás de Jacques habia entrado Francisca, quien recibió en sus brazos á Luciana, pálida como una muerta y próxima á perder el conocimiento; la mu-jer de Jacques se llevó rápidamente al piso superior á Luciana, cerrando la puerta tras las dos mu-jeres y quedando solos en la tienda los dos hom-

XV.

Primero hubo un largo silencio. Georges parecia como aplastado bajo el peso de su infamia. Refrenando á duras penas la indignación que re-

bosaba en su pecho, Jacques hacía grandes esfuerzos por dominarse y hacerse dueño de si mismo. Cuando lo consiguió, dijo:

-Señor Lambert, acabais de dar á Luciana un golpe mortal, más seguro todavia del que le hubiérais dado con las pistolas... así es que ya nada teneis que hacer aquí... ya debeis estar contento...

Al oir tan enérgicas palabras, Georges se irguió y un relámpago de rábia brilló en su mirada que se fué á encontrar con la de Jacques.

—¡Salid!—repitió éste. —¡Con vos!—exclamó Georges—¡Oh! sí... enseguida... acabais de insultarme y me debeis dar una

-¿Razon?...-contestó el artesano sin inmutarse-eso es muy sencillo y os la daré en un momento. Ibais á asesinar á una mujer y yo lo he impedido. Esa es la razon y no me parece mala que di-

-¡Caballero! -¿Creeis que he hecho mal? En ese caso, caballero, lo sentiria porque con la mejor voluntad del mundo, no tengo otra razon que daros.

-¡Basta de tonterías!... en vano intentais fingir que no comprendeis. Nos batiremos. -¡Yo con vos? No lo creo—contestó tranquila-

mente Jacques al cartel que se le arrojaba. -¿Por qué?

Porque eso no adelanta las cosas ni prueba nada... porque eso no es de nuestro tiempo ni de nuestras costumbres ni entra en mis principios. Y por último, porque no estais á mi altura. El duelo, ya que el duelo me proponeis, ha de ser una partida igual: ahora bien, yo tengo una fortunita que he ganado con mi trabajo... vos habeis malgastado la vuestra. Vos no servis en este momento más que para hacer daño y yo soy útil á muchas personas y de diferentes maneras; sin embargo, no me enva-nezco por eso; yo no soy más que una moneda de cobre; pero no quier) jugarla contra un pedazo de hojadelata.

Nada tan tranquilo y sencillo al par que fuerte como Jacques Didier al pronunciar esta especie de discurso, quizá el más largo que habia pronunciado en toda su vida.

El furor de Georges Lambert no hizo más que aumentar. Saltó locamente hácia su impasible adversario y con la mano levantada para pegar, dijo:
—¡Cobarde!...¡Oh! ya sabré yo obligarte.

Pero Jacques era tan vivo como robusto: inmediatamente se apoderó del brazo amenazador y cogiendo el otro que pretendia ir en su socorro, sostuvo los dos con una sola mano en la más completa inmovilidad.

Despues de esto, lejos de enfadarse por tan poco, el buen muchacho replicó con la inalterable y sonriente mansedumbre de un Hércules que reprendie-

-No nos entendemos, señor Lambert. El valor, segun yo lo entiendo, cuando menos consiste alguna vez en arriesgar la vida... es verdad... cuando se trata de salvar la vida de un semejante ó de defender su país y su libertad; pero aparte de eso el valor consiste... en aceptar francamente el deber que Dios le impone á uno ó que uno se ha creado por su gusto... consiste en levantarse con el dia y estar trabajando bien sea corporal ó espiritualmente hasta la noche... consiste en ganar con su trabajo el sustento de su mujer y de sus hijos y el derecho de hacer de cuando en cuando una limosna con el dinero que uno ha ganado... Cuando uno es rico, el valor consiste en aplicarse á ser útil á los demás; cuando es pobre, en saber resignarse y luchar honradamente para conquistarse un puesto en el mundo. El valor consiste por último, cuando Dios os ha dado muchas fuerzas y recibe insultos de uno que es más débil que él, en no abusar de una venganza demasiado fácil y alejarse de su cólera; consiste en decir como yo digo hoy á Georges Lambert: «Luciana y Francisca están allí arriba, no hay que hacer ruido, porque eso asusta á las mujeres... En cuanto á provocar á los hombres, es preciso primero tener fuerza de voluntad para ser uno mismo un hombre... todavia no os habia hablado de esa especie de valor que os deseo con todo mi corazon... ¡buenas tardes!» Mientras decia Jacques estas palabras á media

voz, se habia aproximado poco á poco á la puerta del gabinete de lectura. Al concluir abrió la puerta de par en par y salió á la calle con Georges á quien agarraba todavia, pero de una manera tan comedida, que los que pasaban por la calle creian que eran dos amigos que hablaban en la mejor armonía. En cuanto á Georges, parecia magnetizado, más

por la fuerza de la razon, que por la fuerza bruta.

—Una palabra para concluir—dijo Jacques.— Mañana no estaré yo aquí; pero antes de marchanme, habré dejado otro en mi reemplazo... uno de